

CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
PD-RE-009	02	1 de 4

ACTA No. 225-2024

De la sesión ordinaria de la Comisión Nacional para el Desarrollo de la Educación Alternativa No Formal (CONEANFO), celebrada de forma presencial el viernes 13 de diciembre de 2024 en el salón Gran París del Hotel Clarion, Tegucigalpa. **PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUORUM.** El Presidente de la Comisión Nacional y representante Titular de la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), realizó la comprobación del quórum con la asistencia de: **1.-** Lcda. Ana del Socorro Abarca Uclés, representante del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP), **2.-** Abgdo. Servando Alcerro Saravia, representante de la Confraternidad Evangélica de Honduras (CEH), **3.-** Sr. Wilfredo Martínez Santos, representante de la Asociación Cristiana de Desarrollo Integral y Emergencia (ALFALIT de Honduras), **4.-** Lcdo. Carlos Alberto Méndez y el Sr. Guillermo Zelaya Ferrera, representantes de Acción Cultural Popular Hondureña (ACPH), **5.-** MSc. Luis Martín Castillo Ochoa, representante de la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), **6.-** Dra. Alicia Geraldina Rivera y MSc. Leonardo José Morazán Rivera, representantes de la Pastoral Educativa de la Iglesia Católica (PEIC), **7.-** Lcda. Eliza María Laínez Moreno, representante de la Secretaría de Asuntos de la Mujer (SEMUJER), **8.-** Abgdo. Moisés Alejandro Lagos Valladares, representante de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), **9.-** Lcda. Glorys Koritza Díaz, representante del Instituto de Formación Profesional (INFOP), **10.-** Abgda. Melissa Magdalena Elvir Chávez, representante de la Federación de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo de Honduras (FOPRIDEH), **11.-** Lcda. Doris Alejandrina Gutiérrez y Sixto Gómez Ruíz, representantes del Proyecto de Educación Básica Integral Campesina (PEBIC). También participan, el Lcdo. Kermith Roberto Bussi Flores, Secretario Ejecutivo, Profesor Julio Cesar Miralda, Coordinador de la Unidad Técnica, Lcdo. José Hermes Paz Salas, Auditor Interno de la CONEANFO el PHd. José Alexis Ordóñez Velásquez, Lcdo. Ernesto Fuentes y el Lcdo. Luis Ortiz, invitados especiales por la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Educación (STCONED). **SEGUNDO: APERTURA DE LA SESIÓN.** El Presidente de la Comisión Nacional da por iniciada la sesión siendo las 9:40 a.m. del viernes 13 de diciembre de 2024. **TERCERO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Se dio lectura a la agenda que contiene los siguientes puntos: **1.-** Comprobación de quorum. **2.-** Apertura de la sesión. **3.-** Lectura discusión y aprobación de agenda. **4.-** Lectura de Correspondencia. **5.-** Lectura, discusión y aprobación de Acta No. 224-2024 reunión realizada el 27 de Septiembre de 2024. **6.-** Informe de acuerdos de reuniones anteriores, pendientes de seguimiento. **7.-** Resultados Programáticos Plan Operativo Anual 2024. **8.-** Planteamiento Preliminar de Desarrollo Organizacional, "Invertir para Crecer". **9.-** Firma Carta de Entendimiento entre la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Educación (STCONED) y la CONEANFO, para la Elaboración del Mapeo de Instituciones que Implementan Programas de EANF. **10.-** Asuntos Varios. **10.1** Convivencia navideña de cierre de año 2024. **10.2** Entrega de Reconocimiento al Profesor Julio Cesar Miralda. **10.3.** Requerimientos de Cumplimiento del Tribunal Superior de Cuentas. **11.-** Cierre de la Sesión. Con los puntos agregados en asuntos varios (Entrega de Reconocimiento al Profesor Julio Miralda y Requerimientos de Cumplimiento del Tribunal Superior de Cuentas), se da por aprobada la agenda. **CUARTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.** No hubo correspondencia. **QUINTO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 224-2024 REUNIÓN REALIZADA EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024.** El Presidente de la Comisión Nacional dio lectura al acta No. 224-2024 de la reunión realizada el 27 de septiembre de 2024, la que fue aprobada sin modificación después de su lectura. **SEXTO: INFORME DE ACUERDOS DE REUNIONES ANTERIORES, PENDIENTES DE SEGUIMIENTO.** Se dio lectura al informe de acuerdos: **1)**

CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
PD-RE-009	02	2 de 4

“Nombrar una comisión de trabajo para dar seguimiento al trabajo de la Secretaría Ejecutiva para aclarar la situación legal institucional, la comisión estaría integrada por el Sr. Guillermo Zelaya, MSc. Luis Martin Castillo y el Abgdo. Moisés Alejandro Lagos”, menciona que es un tema que requiere de análisis desde su Ley ya que la define como una institución sin fines de lucro y de desarrollo social, por tanto, la Secretaría de Finanzas la Secretaría de Educación entre otras no la consideran como una institución gubernamental y esto le genera como tal un problema de fondo. El Presidente, considera importante el tema para la Comisión Nacional por lo que se debe retomar con responsabilidad. Para ello propone que a través de la Comisión nombrada se puedan obtener insumos y poner en agenda para debate y hacer el análisis respectivo, ya que toda la estructura de la CONEANFO alcanza el nivel de institución gubernamental recalcó junto a la Abgda Doris Gutiérrez, Guillermo Zelaya y la Lcda. Ana Abarca. El Lcdo. Roberto Bussi menciona que ya se tiene un documento-análisis borrador que ha sido elaborado por el Abgdo. Alfredo Romero, Apoderado Legal para poderlo elevar a nivel del Congreso Nacional. 2) “Buscar un acercamiento con universidades y acercarse con la carrera de Pedagogía, el Departamento de Trabajo Social y la Dirección de Vinculación Universidad Sociedad de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, para fortalecer el trabajo en investigación y comunicaciones mediante realizar pasantías y acciones conjuntas, en las áreas más débiles de los proyectos, con estas observaciones el informe se da por aprobado”. Doris Gutiérrez propone que la vinculación se haga directamente con la Universidad Pedagógica. Los acuerdos 3) “Nombrar una comisión para revisar y aprobar el Procedimiento de Reclutamiento, Selección, Contratación e Inducción de Secretario(a) Ejecutivo(a), conforme a los lineamientos institucionales vigentes, integrada por MSc. Luis Martin Castillo Ochoa, Abgdo. Servando Alcerro Saravia y Arq. Lourdes Emilia Brid López”. 4) “Nombrar una comisión para realizar el proceso de contratación del Secretario Ejecutivo a la persona que resultó mejor calificada en el proceso de elección conforme a los lineamientos institucionales vigentes, integrada por MSc. Luis Martin Castillo, Presidente de la Comisión Nacional, Prof. Julio Cesar Miralda, Coordinador de la Secretaria Ejecutiva, Abgdo. Alfredo Alonso Romero Sorto, Apoderado Legal de la CONEANFO y Abgdo. Juan Leonardo Bu Toro, Asistente de Recursos Humanos”. Ambos acuerdos se les ha dado el seguimiento oportuno y se dan por concluidos. **SÉPTIMO: RESULTADOS PROGRAMÁTICOS PLAN OPERATIVO ANUAL 2024.** El Secretario Ejecutivo presenta el informe de Resultados Programáticos en base a los indicadores formulados del Plan Operativo Anual año 2024: Educación Infantil Temprana (EIT), alcanzó el 91.91%. Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS), 96.28%, Formación en Competencias Laborales y Emprendimiento, 92.12%, Diseño e Innovación Curricular de la Eanf, 96.32%, Acreditación y Certificación, 95.08%, Formación de Educadores 94.44%, Estudios e Investigaciones, 82.5%, Comunicación Institucional, 100%, Desarrollo Interno, 100%, Incidencia y Cabildeo, 100%. Dando un total de 14,130 personas atendidas (Mujeres 9471 y Hombres 4659) y 3613 familias a través del proyecto de Educación para el Desarrollo Sostenible. Después de la presentación, el Presidente pide al pleno de la Comisión Nacional si tienen alguna consulta o comentario del informe presentado. Por lo que surgieron inquietudes como ser; cuál ha sido la acción más relevante y el impacto que ha tenido para reflexión de todos, el éxito del proyecto de Educación Infantil Temprana, el resultado adquirido de las mujeres atendidas muy significativo, impresionante la participación de los jóvenes en el área de educación ocupacional. Teniendo en cuenta estos resultados es importante buscar mecanismos para visibilizar los resultados podría ser a través de la revista de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), el periódico Poder Popular, elaborar un post de los resultados para publicarlo en las redes sociales de la CONEANFO entre otras, como parte de la estrategia de comunicación. Surge la idea de apuntarle y fortalecer al emprendimiento un tema clave y una oportunidad para la CONEANFO. Concluyendo

CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
PD-RE-009	02	3 de 4

las participaciones sobre este punto el pleno de la Comisión Nacional da por recibido y aprobado el informe con palabras de agradecimiento al Secretario Ejecutivo y al Coordinador de la Unidad Técnica por los resultados satisfactorios lo que significa que hay compromiso a nivel institucional. Finalmente piden al Secretario Ejecutivo, se traslade a nivel de todo el personal de la CONEANFO el mensaje de satisfacción expresado por el pleno de la Comisión Nacional.

OCTAVO: PLANTEAMIENTO PRELIMINAR DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL, “INVERTIR PARA CRECER”. El Secretario Ejecutivo presenta su planteamiento preliminar de Desarrollo Organizacional: “Invertir para Crecer”. A través de un informe estratégico que va desde un diagnóstico inicial del estado actual de la CONEANFO, que destaca las áreas clave para mejorar su gestión operativa y estratégica. El tiempo que tiene en sus funciones, ha logrado identificar algunos aspectos clave como ser: El Clima Laboral, Estructura Organizacional, Situación Financiera, Control de Inventarios, Proceso de Digitalización, Comunicación y Posicionamiento. Prosigue explicando cada uno de ellos y se plantea algunas acciones: 1. Implementar un programa de reconocimiento formal para el personal. 2. Llevar a cabo una reestructuración organizacional que valore el talento existente. 3.- Desarrollar un Plan de Recuperación Financiera. 4. Establecer un control de inventarios riguroso. 5. Implementar una estrategia de comunicación efectiva que permita posicionar a la CONEANFO como un líder en la Educación Alternativa No Formal. 6. Establecer un marco de monitoreo y evaluación que incluya Indicadores de Desempeño. Al finalizar su presentación afirma que con la implementación de estas acciones estratégicas contribuirá a gestionar los desafíos actuales y posicionar aún más a la CONEANFO como un referente de la Educación Alternativa No Formal en Honduras. El Presidente de la Comisión Nacional expresa al Secretario Ejecutivo su satisfacción por tan interesante iniciativa con este planteamiento que describe hasta detalles financieros que se desconocían, por lo que los retos planteados son un llamado de atención para la Comisión Nacional y maximizar los esfuerzos al ver la realidad institucional. En conclusión el pleno de la Comisión Nacional, su postura es el fortalecimiento institucional a través de las instituciones miembros como referente de gran valor, la transformación institucional a nivel de las instituciones miembros es valioso. Sobre los aspectos claves a destacar está en dimensionar, visibilizar el trabajo de la CONEANFO, como prioridad fundamental del quehacer institucional con los 10 proyectos que desarrolla y los resultados que se presentaron en esta reunión son hechos que hablan por sí mismos.

NOVENO: FIRMA CARTA DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN (CONED) Y LA CONEANFO, PARA LA ELABORACIÓN DEL MAPEO DE INSTITUCIONES QUE IMPLEMENTAN PROGRAMAS DE EANF. Inicialmente el Secretario Ejecutivo de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Educación-STCONED, brinda una breve reseña del contenido de la Carta de Entendimiento contraída entre las partes interesadas: Una vez asumidos los compromisos proceden a la firma ambos Secretarios Ejecutivos; por la STCONED. PHd. José Alexis Ordóñez Velásquez y por la CONEANFO, Lcdo. Kermith Roberto Bussi Flores.

DÉCIMO: ASUNTOS VARIOS. 10.1 Convivencia navideña de cierre de año 2024. Se hizo la entrega de un pequeño obsequio a cada miembro presente, en agradecimiento por el trabajo conjunto y colaboración permanente. **10.2 Entrega de Reconocimiento al Profesor Julio Miralda.** La Comisión Nacional hizo entrega de una Placa de Reconocimiento al Profesor Julio Cesar Miralda por su “Destacada trayectoria durante en procesos formativos de Educación No Formal en Honduras y por su contribución invaluable en el desempeño como Coordinador de la Secretaría Ejecutiva”. **10.3. Requerimientos de Cumplimiento del Tribunal Superior de Cuentas.** El Secretario Ejecutivo informa sobre el pliego de responsabilidad emitido por el Tribunal Superior de Cuentas,

CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
PD-RE-009	02	4 de 4

por la causal de incumplimiento por NO presentar el Plan de Acción para la Ejecución de las Recomendaciones del Informe de Auditoría Interna No. 01/2018-UAI-CONEANFO del período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017. Los hallazgos son 11 los que se deben subsanar. El Auditor Interno explica su punto de vista desde el momento de la entrega del informe, la recepción, el hecho final que no se le dio el debido seguimiento mencionando el período de ampliación hasta agotar el término según establece el TSC. Por tanto, se emite el pliego de responsabilidad al Secretario Ejecutivo, Lcdo. Roberto Bussi. Esto genera incomodidad para la Comisión Nacional y el Secretario Ejecutivo. El Presidente de la Comisión aclara que el caso no es por mal versación de fondos sino una multa por atrasos en la entrega del Plan de Acción conforme a los hallazgos encontrados en el informe en referencia. Por tanto, solicitan al Secretario Ejecutivo que haga las gestiones pertinentes para llegar acuerdos con el Tribunal Superior de Cuentas y no verse afectado y seguir manteniendo la credibilidad que califica a la CONEANFO como una institución que prevalece la transparencia. Finalmente, el Auditor Interno lamenta la situación ocurrida, sobre todo recaída en el Secretario Ejecutivo. Es un hecho sucedido que NO está a su alcance solucionar, ya que la comunicación fue inesperada después de las comunicaciones a nivel interno y externo en referencia al caso. La Comisión Nacional después de concluidas las deliberaciones entre partes involucradas acuerda: que el Apoderado Legal de la CONEANFO, la fiscal y el Vocal I del Consejo Directivo y el Auditor Interno acompañen al Secretario Ejecutivo ante el Tribunal Superior de Cuentas para buscar soluciones pertinentes y correspondientes. Finalmente, el Secretario Ejecutivo agradece el acompañamiento de la Comisión Nacional y espera que todo se solucione de la mejor manera para la institución. **DÉCIMO PRIMERO: CIERRE DE LA SESIÓN.** El Presidente de la Comisión Nacional, MSc. Luis Martín Castillo Ochoa, dio por cerrada la sesión siendo las doce horas con cuarenta minutos pasado meridiano (12:40 p.m.) del día 13 de diciembre del dos mil veinticuatro.




Martín Castillo Ochoa
Presidente


Eliza María Láinez
Secretaria General




Kenneth Roberto Bussi Flores
Secretario Ejecutivo